

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día quince de diciembre de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

04.03. El Consejo de Gobierno aprueba la transformación de plaza de profesor titular de escuela universitaria a profesor titular de universidad, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciséis de diciembre de dos mil quince.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

Transformación de plaza de profesor titular de escuela universitaria a profesor titular de universidad

(Disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, BOE de 13 de abril de 2007).

Aprobado en Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2015

NOMBRE	DEPARTAMENTO	FACULTAD /ESCUELA	FECHA DERESOLUCIÓN DE LA ACREDITACIÓN
Raquel Arguedas Sanz	Economía Aplicada de la Empresa y Contabilidad	CC Económicas y Empresariales	30/11/2015